



FOTO: PABLO SALAZAR SOLÍS

#AUXILIOINDAGATORIO

GUARDIA NACIONAL HARA DE MP

El Modelo de Policía y Justicia Cívica permite que la corporación abra carpetas de investigación para despresurizar el actual cuello de botella existente

ENTREVISTA

LEONEL COTA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SNSP

POR FRANCISCO NIETO
PAIS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

El nuevo Modelo de Policía y Justicia Cívica que plantea el gobierno, pasa por permitir que la Guardia Nacional abra carpetas de investigación como lo hace el Ministerio Público, con el fin de "despresurizar el actual *cuello de botella*" que hay en la im-

partición de justicia.

También, propone cambios sustanciales en los exámenes de confianza que se le aplica a los policías.

En entrevista con **El Heraldo de México**, el secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Leonel Cota, delineó los pasos que sigue la administración de Andrés Manuel López Obrador para fortalecer las corporaciones policíacas, por lo que ya trabaja en un

paquete de reformas, en las que se contempla redirigir los presupuestos federalizados.

¿Cómo va la discusión del nuevo Modelo de Policía?

Hay un problema muy serio en el país, un *cuello de botella*. Tenemos un reto para resolver: el tema de ministerios públicos. No sólo hay corrupción, hay incapacidad, son muy pocos ministerios públicos: 6 mil 400 en el país

Continúa en siguiente hoja



Fecha 09.09.2019	Sección El país	Página PP-9
----------------------------	---------------------------	-----------------------

para un número indeterminado de delitos y de procesos que se tienen que seguir.

Tenemos que resolver también los exámenes de control y confianza, porque si no resolvemos eso, por muchos recursos, por muchos esfuerzos en el nivel local o federal, necesariamente vamos a tener cuellos de botella.

¿Y cómo piensan resolverlo?

Es relevante que vayamos a los puntos nodales para poder desatar todo el esfuerzo que el gobierno federal y los gobiernos locales debemos hacer y en ese esquema se plantea justamente el Nuevo Modelo de Policía y Justicia Cívica.

¿Qué se requiere?

Algunas reformas e iniciativas de ley; una ley de Justicia Cívica para dar facultades a los policías, porque nosotros creemos que todos los problemas que vive el país en materia de delincuencia organizada se inician en el barrio, en el pueblo o la comunidad.

Allí justamente se generan conflictos y se dan por falta de atención en la primera instancia, es decir, en la policía de proximidad.

El Consejo Nacional de Seguridad Pública aprobó por unanimidad el nuevo modelo, aprobó no invertir adicionalmente, sino invertir con los fondos participables de los estados del país.

¿Cómo resolver la falta de Ministerios Públicos?

Es un *cuello de botella* terrible. Tenemos 6 mil 473 —si no mal recuerdo—

para un universo de delitos verdaderamente alto. Solamente procesos que se iniciaron en las oficinas de los Ministerios Públicos: tres millones 500 mil en 2018 y eso nos lleva a plantear este conflicto, pero no lo vamos a resolver ni con el 100 ni con 200 por ciento más de MP en el país.

El monopolio de la investigación la tiene el MP y está en crisis. Por eso proponemos que la Guardia Nacional, que las policías locales, puedan también ser promotoras de carpetas de investigación y en una primera instancia puedan generar estas averiguaciones, integrar estos procesos y que vayan a la instancia superior que será el Ministerio Público, pero si no tenemos capacidad de investigar, pues sencillamente corremos la misma historia, de por una puerta entra y por otra puerta salen.

¿Exámenes de confianza?

También tenemos un "cuello de botella" serio, que lo estamos resolviendo.

El objetivo es que todos los elementos de corporaciones estatales y municipales del país, a partir del 1 de enero, ya no entren para que se les haga el estudio, el examen de control y confianza posterior, sino que deben entrar con el estudio ya realizado.

Si no lo pasan, obviamente no entran. Si lo pasan, ingresan.

¿Cuándo estarían listas las reformas necesarias?

Estamos trabajándolas, espero que sea para este periodo. Nos reunimos con Julio Scherer, consejero jurídico de la Presidencia, con el secretario

de Seguridad, Alfonso Durazo, con el secretario de la Defensa, con el secretario de la Marina, todos los que estamos involucrados en la Guardia Nacional, la Policía Federal para tratar estos temas.

Es todo un paquete de acciones tanto legislativas como operativas con el objeto de tener policías locales lo mejor capacitadas. ●

LO QUE OFRECE

- Entre los servicios que la Guardia Nacional ofrece a sus elementos destaca un servicio médico integral para el integrante y su familia.

- También, un seguro de vida, estabilidad laboral y un plan de carrera, además de un sueldo digno, uniformes y equipo.

- Entre los requisitos para ingresar destacan ser mexicano de nacimiento, tener un índice de Masa Corporal (IMC) menor a 27.9.

FUERZA Y ALCANCE



Sostengo que sin una buena policía local, la oportunidad de éxito de todo este tema de seguridad será muy escasa. Necesitamos una Guardia Nacional muy fuerte y sólida".



Debe tener presencia permanente en todas las regiones del país. Debemos tener en este mismo periodo, en este plazo, corporaciones locales operando y trabajando".

LEONEL COTA / TITULAR DE LA SNSP

Fecha 09.09.2019	Sección El país	Página PP-9
----------------------------	---------------------------	-----------------------



• **ANTES.** Los exámenes de confianza deben hacerse anticipadamente: Cota.

FOTO: CUARTOSCURIO

UN PROYECTO NACIONAL

266

REGIONES TENDRÁ LA GUARDIA NACIONAL.

58 mil 602 elementos de la corporación entraron en operaciones hasta agosto, según el general de brigada Luis Rodríguez Bucio.

349 presuntos responsables de hechos delictivos fueron detenidos por la Guardia Nacional en dos meses.